

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVII.—Núm. 6.031

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Viernes 1.º de agosto de 1919

ESPAÑA EN MARRUECOS

Dinero, material y ecuanimidad

Desde el día 10 del pasado mes, fecha en que se efectuó el ataque de las fuerzas del Raisuni, hasta la fecha de hoy, se han hecho toda clase de comentarios sobre la acción de España en África y la situación de nuestras fuerzas en Yebala.

Voluntaria y preconcebidamente hemos querido permanecer al margen de esa ola de comentarios. Siempre hemos creído que el primer deber de un periodista en cuestiones que afectan al interés nacional en su más alto grado está en conservar la más absoluta ecuanimidad y no lanzar ligeros y arbitrarios juicios que de algún modo puedan entorpecer la acción de los Gobiernos en defensa del interés del país. Sólo sobre hechos consumados, demostrados, absolutamente evidenciados, nos permitimos hacer comentarios, con el sano propósito de subrayar las enseñanzas que de los hechos mismos se desprenden.

En el día de hoy, después de lo que en los periódicos se ha dicho durante estas tres semanas de lo que se ha expuesto en el Parlamento y aun de lo que no más tarde que en el día de ayer declaró en Málaga a los periodistas nuestro alto comisario en Marruecos, queremos recoger un dato de la mayor importancia, un hecho de la mayor trascendencia que es urgente e ineludible corregir.

Desde el general Berenguer hasta el último de los comentaristas, todos los que se han ocupado de la sorpresa del día 10 de julio han convenido en que la nota saliente fue el lujo de medios de combate utilizados en el ataque por los moros, y la deficiencia de nuestros medios de defensa.

El País, en su editorial de hoy, habla en un tono que no nos desagrada al tratar el tema. Critica el estimado colega el que, después de tantos años de dolorosa experiencia, aun se dé el caso de que tengamos que lamentar, más que las bajas ocasionadas por los moros, que no tiran con balas de algodón, las que se ocasionan a nuestras filas por sed, hambre, carencia de barracas, de hospitales, de vestuario, etcétera, etc.

El Sol, en un formidable artículo de crítica militar, puntualiza deficiencias concretas del calibre de las que siguen: utilización por los moros en el combate del 10 de las granadas de mano, y total carencia de éstas en nuestras fuerzas, a pesar de fabricarse en Eibar. Falta de aparatos de aviación. Regimientos con cuatro ametralladoras, cuando los peninsulares tienen por lo menos doce. Total desconocimiento del empleo de tanques y carros de asalto. Pobreza de material para las piezas de Schneider. Miseria en la dotación de ganado caballar y mular. El hospital de Tetuán sigue siendo un barracón. Se carece de ambulancias sanitarias automóviles, side cars, etc. No se conocen los teléfonos de campaña, ni la radiografía, ni el material Decauville, etc., etc.

En suma, nuestro Ejército de África tiene material escaso, pobre y anticuado. Más aún: carece hasta de lo que tienen los Cuerpos de guarnición en la Península.

Y aquí sí que vienen bien todas las quejas y críticas. Es absurdo que tal ocurra, es criminal que se prolongue este estado de cosas. Para corregirlo basta sólo con emplear un remedio: el dinero.

¡Ah! Pero es que el País olvida que cuando se ha tratado en las Cortes de aumentar el capítulo de Gastos de la acción en Marruecos, los hombres de la extrema izquierda se levantaron una y otra vez en cruzada obstinada para regatear, impedir y negar tales aumentos. Claro está que la disciplina por esos ataques es fácil: «No negamos la necesidad de gastar, sino que reclamamos garantías de que se gastará bien el dinero pedido.» ¡Gastar bien! Eso es muy elástico, y nadie que entienda algo de las cosas de Marruecos puede vanagloriarse de saber en qué consiste lo bueno y lo malo en materia de gastos.

Lo que sí es indudable, lo que nadie puede negar, lo que el Gobierno debe inmediatamente recoger es este hecho de la falta y pobreza de nuestro material de campaña en África. A corregir eso hay que ir con todo el dinero, y hasta si cabe, con verdadera precipitación. Nosotros tenemos la conciencia de que cada peseta gastada en ese sentido representa el ahorro de una gota de sangre de nuestros soldados y la conquista de un adarme de influencia y autoridad sobre los indígenas. Vale la pena de ser prodigos en oro con tal de ser tacaños en sangre y avaros en conquistas de respetabilidad.

El mariscal Foch, en Londres

(POR TELÉGRAFO)

Un discurso del generalísimo

LONDRES 1.º.—Al mariscal Foch le fue ofrecido un lunch en Mansionhouse. En sus alrededores la muchedumbre le aclamó, tanto a su entrada como a la salida.

Contestando a los elogios del lord acaudado, Foch recordó cuántas privaciones sufrió la población civil, además de los hombres, y dijo que cuando los Gobiernos consagran todos los recursos a la lucha, cuando todos los jefes testimonian su abnegación a la más absoluta, cuando los combatientes están animados del más puro heroísmo, el mando supremo tiene su línea de conducta trazada: actividad, vigilancia, previsión para asegurar la victoria.

«Ni un jefe, en los ejércitos aliados, faltó a esa palabra de orden contra el enemigo. Marchamos juntos contra él, y por ahí alcanzamos el fin asignado: la capitulación del enemigo.»

Una vez más la disciplina intelectual para los jefes y total para la tropa hizo la fuerza de nuestros Ejércitos.

Monsieur Cambon, brindando, dijo: «Debemos quedar aliados para la paz, porque de la unión íntima de Francia e Inglaterra depende en el porvenir la seguridad y la tranquilidad de Europa.»

El regreso a Francia
PARIS 1.º.—Ayer noche desembarcó en Boulogne-sur-Mer el mariscal Foch, quien se dirigió en tren especial a Arneke, cerca de Hazebrouck, pues tenía el deseo de visitar el campo de batalla de Vimy, teatro de las hazañas del Ejército inglés.

El veraneo regio

(POR TELÉGRAFO)

En Santander

Excursión del Rey.—La Reina.—Partida de polo.—Cacería regia.—La marcha a San Sebastián.

SANTANDER 1.º.—Esta mañana marchó el Rey, en automóvil, a visitar el pueblo de Muriedas, acompañado del marqués de Villavieja.

La Reina pasó por la población con la duquesa de Santaña, y al regresar al Palacio de la Magdalena recibió en audiencia a los marqueses de Neurón, que acaban de contraer matrimonio.

El Príncipe de Asturias y los Infantes pasaron la mañana en la playa.

Al terminar las carreras trasladáronse los Reyes y los Infantes al Palacio de la Magdalena, donde se jugó un interesante partido de polo. Formaban el grupo morado el Rey, el duque de Santaña, el marqués de Villavieja y el Sr. Amor, y el equipo blanco, los marqueses de Viana y San Miguel, el conde de Velayos y el teniente coronel Sr. Saldy. Ganó el primer equipo por seis tantos a dos.

Del 7 al 18 del actual, marcharán el Rey y los Infantes a una cacería de reses en la sierra de Grelos (Avila).

Dícese que el 30 del corriente terminará la jornada regia en Santander, marchando la Real familia a San Sebastián, a bordo del acorazado España, convoyado por la escuadrilla de submarinos y el crucero Príncipe de Asturias.

En San Sebastián

Audiencia regia.—Las regatas
SAN SEBASTIÁN 1.º.—La Reina Doña Cristina oyó misa en el oratorio particular, y no salió por la mañana de Palacio.

Corrióse hoy la segunda prueba de regatas, disputándose la copa «Yach», del Club argentino.

Llegaron, en primero y segundo lugar, Emeneck y Luchana; pero el resultado no es definitivo, porque hubo varios balanderos descalificados, entre ellos los dos mencionados.

El Senado yanqui y el Tratado de paz

(POR TELÉGRAFO)

Mensaje de Wilson

WASHINGTON 1.º.—En su Mensaje al Senado, que acompaña el envío del Tratado de paz y del proyecto de alianza con Francia e Inglaterra, para su ratificación, el Presidente Wilson declara que el propósito de la Convención es procurar a Francia la ayuda inmediata de los Estados Unidos, caso de ser agredida, sin justificación alguna, por parte de Alemania.

El Mensaje sigue diciendo: «Se cree que el Tratado de paz con Alemania concede de por sí a Francia una protección adecuada contra las agresiones de la antigua enemiga del Este; pero los tiempos venideros envuelven arcanos impenetrables a nue tra vista.»

Ateniéndose a los términos del Pacto de la Sociedad de las Naciones, la protección militar solamente será concedida a sus miembros después de haber celebrado una conferencia, garantida de que la Sociedad de las Naciones actuará únicamente en el caso de probarse la justicia del llamamiento.

El Mensaje explica que el Tratado francoamericano estipula que la ayuda inmediata, en caso de provocación inercial, no es un Tratado independiente de la Sociedad de las Naciones, sino precisamente un Tratado hecho bajo su dictado.

Wilson enumera las consideraciones que indujeron a los Estados Unidos a firmar el Tratado, entre las que figura el recuerdo de las relaciones amistosas y sagradas que unen a los Estados Unidos con Francia, que ayudó a los Estados Unidos a conseguir su independencia nacional.

Dice Wilson: «Es muy dudoso que la hubiésemos jamás conseguido sin su cooperación oportuna y su valentía. Hoy en día Francia ruega que, por medio de la ayuda norteamericana, se la proteja contra una agresión posible. Otra gran nación se compromete a lo mismo, y un cambio extraordinario que se ha producido en la Historia universal quiere precisamente que esa otra nación sea la misma Francia para darnos su ayuda y asegurarnos su libertad.»

Ha surgido una nueva aurora en el horizonte; los viejos antagonismos se han hundido.

La defensa común de la libertad y de la civilización ha engendrado amistades nuevas y una nueva concepción de lo que la sabiduría impone a las grandes naciones para liberar al mundo del terror y de la opresión intolerables. Estos dos Gobiernos, que se brindan a formar parte de la Sociedad de las Naciones, piden al Consejo de dicha Sociedad el permiso de poder socorrer a su amiga, cuya situación sería extremadamente peligrosa, antes de que el Consejo pueda emitir su voto, según lo prevén los Estatutos.»

España y la Liga de las Naciones

(POR TELÉGRAFO)

Declaraciones del Sr. Sánchez de Toca

PARIS 1.º.—Los periódicos parisenses publican una entrevista que M. André Mevil, director de la Agencia Radio, ha celebrado con el presidente del Consejo de Ministros español.

El Sr. Sánchez de Toca hizo las siguientes declaraciones al director de dicha Agencia:

«Son demasiado conocidos mis sentimientos hacia vuestro país, y, por lo tanto, no es necesaria una larga conversación. Yo soy—todo el mundo lo sabe—un antiguo amigo y un ferviente admirador de Francia. Las relaciones entre nuestros dos países son, afortunadamente, muy cordiales; inútil es manifestar mi satisfacción por ello.»

Jamás puse en duda la victoria de los aliados. Desde el otoño del año 1914 ha sido previsto y anunciado esta victoria, añadiendo que la guerra sería muy larga. Como se ha visto, los acontecimientos han confirmado en absoluto mis previsiones.»

«Uno de estos días España ratificará el Convenio de la Liga de las Naciones, hecho que me llena de alegría por mi país. La guerra, que ha trastornado al mundo y que ha modificado todos los sectores de la actividad humana, ha abierto a las naciones nuevos horizontes. Todas y cada una en su esfera deben estar convencidas de ello. Por nuestra parte, tenemos la convicción de que España debe, naturalmente, agruparse dentro de la política occidental.»

Nuestro programa de Gobierno, en lo que respecta a la política interior, se resume en estas dos palabras: «Apaciguar y trabajar». Desde que estamos en el Poder hemos dado pruebas de nuestro deseo de conseguir que desapareciera la agitación política, tan perjudicial a la buena marcha de los asuntos. Esta es la razón por la que el día que presenté al Gobierno al Parlamento hice un llamamiento a la colaboración de todos los partidos para la obra económica y social que pensamos realizar. Esta tarea es inmensa y al mismo tiempo muy ardua. Debe ser llevada a cabo no por el interés exclusivo partidista, sino por el interés general de España. Por mi parte, yo trabajaré en ello con todas mis fuerzas.»

Preguntado el Sr. Sánchez de Toca por el periodista si pensaba salir de Madrid este verano, el presidente del Consejo de Ministros contestó que su ausencia de la capital será de muy corta duración, porque no quiere interrumpir la labor que ha echado sobre sus hombros.

El túnel bajo el canal de la Mancha

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 1.º.—La Comisión nombrada por el Ministerio de Trabajos públicos para estudiar los medios de realizar la ejecución de un túnel bajo el canal de la Mancha ha terminado sus trabajos.

La Asociación francesa de Caminos de Hierro Submarinos, concesionaria de esa Empresa, ha sido autorizada para hacer ensayos de nuevos procedimientos técnicos de apertura.

Monsieur Cavellé ha dirigido una carta al ministro de Relaciones Extranjeras, monsieur Pichon, rogándole que intervenga cerca del Gobierno británico para la creación de una Comisión francoinglesa encargada de establecer un acuerdo para la construcción del túnel, y sugiriéndole también que insistiera en que el Gobierno inglés para que el acuerdo sea ratificado por el Parlamento.

DE PORTUGAL

(POR TELÉGRAFO)

El bolchevismo.—Una estación del ferrocarril atacada.—214 detenciones.

LISBOA 1.º.—Según la nota oficiosa del Consejo de ministros, el Gobierno ante las tentativas de excitación del espíritu público por algunos elementos perturbadores, ha decidido mantener a toda costa el orden y aplicará medidas energéticas en cuanto las circunstancias lo exijan.

A los individuos del Ejército y de la Armada no se les permite andar por las calles después de la una de la madrugada. Al amanecer fué atacada a tiros la estación del ferrocarril de Campolide, y respondieron las fuerzas de infantería que la custodiaban con un vivo tiroteo.

Hubo algunos heridos.

Por orden de las autoridades han sido detenidos durante la noche anterior 214 individuos que, en unión de otros, a quienes busca la Policía, trataban de provocar en Lisboa un movimiento bolcheviquista.

Se han practicado numerosísimos registros, que han dado por resultado el hallazgo de documentos comprometedores que denuncian la existencia de un vasto complot.

Todas las fuerzas vivas del país, el Parlamento y la opinión están incondicionalmente al lado del Gobierno.

El raid hipico Madrid-Lisboa

LISBOA 1.º.—El Diario de Noticias dice que los ministros de la Guerra de España y Portugal nombrarán en breve Comisión para establecer las bases del raid hipico Lisboa-Madrid, el cual se efectuará entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre.

La Misión militar portuguesa, que fue invitada por el Ministerio de la Guerra español, visitó Zaragoza, Toledo y otras poblaciones españolas.

Los oficiales portugueses vienen grati-

simamente impresionados por las manifestaciones de camaradería que han recibido de los oficiales españoles.

La elección presidencial.—Bombas en una estación

LISBOA 1.º.—El sábado será votada en la Cámara la reforma de la Constitución.

El día 6 de agosto será convocado el Congreso para la elección presidencial.

En la estación del ferrocarril del Rocho fue detenido un individuo en el momento de colocar dos bombas debajo de un tren preparado para salir.

En los cuarteles hay prevenidos algunos aparatos militares y camiones con ametralladoras y municiones, dispuestos a acudir al parque Séptimo, ocupado militarmente; al amanecer continúa la normalidad en Lisboa.

Déficit de 82 millones de escudos

LISBOA 1.º.—El ministro de Hacienda ha presentado en la Cámara el Presupuesto, que tiene un déficit de 82 millones de escudos.

EN MALAGA

Llegada del general Berenguer

(POR TELÉGRAFO)

MALAGA 31.—Procedente de Ceuta ha fundado en este puerto el cañonero Recalde, conduciendo el general Berenguer.

Después de descansar el general en el Círculo Malagueño, marchó en el expreso para Madrid, siendo objeto de una cariñosa despedida por parte del elemento oficial y numerosos amigos, que también acudieron a recibirle en el muelle a su llegada a esta capital.

Hablando con los periodistas el general Berenguer, momentos antes de salir para Madrid, manifestó a éstos que consideraba necesario proseguir con firmeza y actividad las operaciones hasta que sea un hecho la ocupación del Fondak, como nudo de las carreteras internacionales.

«El resto de la zona—dijo—se irá ocupando despacio, pues para las operaciones se precisa más abundancia de material que hombres.»

El Raisuni, que comenzó sintiendoose amigo nuestro, negóse a cuantas facilidades yo le pedía, alejándose más tarde de nosotros.

Actualmente sólo le apoyan los cableños de Yebala.

Las restantes cabilas siguen siendo amigos nuestras, hasta el punto de haber presenciado las últimas operaciones sin llegar a intervenir.

Los moros sufrieron enormes bajas, convirtiéndose así la sorpresa que nos dieron en duro castigo.»

El alto comisario manifestó que se proponía regresar rápidamente a África.

En el tren correo siguió el viaje a Madrid.

A BORDO DEL «INFANTA ISABEL»

Tripulación sublevada

(POR TELÉGRAFO)

Ocho detenidos

SANTANDER 1.º.—Esta mañana, a las ocho, fundó en este puerto el vapor correo Infanta Isabel, procedente de la Habana y Nueva York.

Antes de arribar, el capitán del barco mandó un radiograma al jefe de la Comandancia de Marina participándole que traía a bordo 11 tripulantes sublevados contra él.

Al llegar el vapor al puerto, se presentó en el barco el contramaestre con varios marineros armados, y detuvo a los sublevados.

SANGRIENTO MOTIN

(POR TELÉGRAFO)

Un alcalde arrestrado

TORTOSA 1.º.—A las diez de la mañana de ayer se reunió en el pueblo de Horta la junta municipal del Censo para proceder a la rectificación de las listas electorales.

Al Ayuntamiento acudieron obreros en gran número, y empezaron a profirir gritos contra el alcalde, que salió a la puerta para imponer orden. Pero lejos de obedecer los que escandalizaban arrebataron la vara al alcalde, la rompieron, se apoderaron de él y le arrastraron por el pueblo en medio de un gran tumulto.

Acudieron el sargento y tres números de la Guardia civil. La muchedumbre les hizo frente, y la benemérita disparó sobre ella.

Entonces los grupos rodearon a los guardias, los desarmaron y quemaron los fusiles.

De un palo fue herido en la cabeza el guardia Ibañez.

Se cree que hay varios muertos y heridos a consecuencia de los disparos.

Telefona la Guardia civil que los ánimos continúan muy excitados en Horta.

De Gandesa y de otros pueblos próximos ha llegado más Guardia civil.

El teniente coronel jefe de las fuerzas de la provincia ha ido también al pueblo amotinado.

TORTOSA 1.º.—Los grupos revolucionarios de Horta, después de haber arrestrado y herido al alcalde, D. José Nofre, haciéndose dueños de la situación asaltaron la Casa Ayuntamiento en busca del secretario, D. José Serra; éste había logrado escapar por el tejado, dirigiéndose al campo; pero, descubierta, fue perse-

guido y apedreado por un grupo de más de 300 hombres y mujeres, quienes dejaron al desgraciado funcionario abandonado, creyéndole muerto en medio de un sembrado.

El Sr. Serra logró reaccionar, y se dirigió a la carretera, donde un compasivo carretero le recogió y condujo al inmediato pueblo de Comote.

Como principales instigadores de los hechos se señalan al notario y al presidente del Círculo de obreros y labradores.

Se afirma que además del guardia civil Ibañez, ha sido también herido de gravedad otro individuo del benemérito Cuerpo.

Por los Ministerios

FOMENTO

El ministro de Fomento dijo hoy a los periodistas que se halla en la situación más difícil en que se ha encontrado ministro español alguno sin presupuestos y con unos 50.000 obreros a los que hay que pagar el sábado, porque trabajan en las obras del Estado que se hacen por gestión directa, y el conflicto es realmente grave.

Po confío—terminó diciendo—que los señores diputados, haciéndose cargo de este problema darán facilidades para la aprobación de la fórmula económica.

ABASTECIMIENTOS

Refiriéndose al problema del pan en Madrid, dijo esta mañana el ministro de Abastecimientos a los periodistas que el asunto va encauzándose en lo que afecta al abastecimiento de trigo y harinas. Añadió que su primer cuidado al encargarse del departamento fue invitar al Ayuntamiento y a la Junta central de Subsistencias a que le elevaran sus propuestas en lo que al problema del pan se refiere.

Dichos organismos han cumplido perfectamente su cometido, y así, merced a las propuestas que me han sido remitidas por dichas entidades, puedo afirmar que se ha logrado intensificar la llegada a la corte de trigo y harinas en cantidad suficiente para que se desvanezca el temor de que pueda plantearse el conflicto.

Miscelánea telegráfica

Los mineros ingleses

LONDRES 1.º.—El acuerdo concertado entre la Federación minera y el Gobierno estipuló que los mineros recibían por siete horas de trabajo el mismo jornal que cuando trabajaban ocho horas, pero a condición, sin embargo, de que la producción no habría de disminuir más allá de un 10 por 100.

Los obreros protestan ahora contra tal punto, diciendo que se desentendían de la merma producida y que la fijación del 10 por 100 supone para ellos la imposición de un trabajo determinado. Piden, pues, que se derogue tal disposición y que se acepte, sin más discusión, la producción obtenida cualquiera que ésta sea.

El Gobierno ha delegado el asunto en el ministro del Trabajo, quien confirió esta tarde con una Comisión de mineros.

Como en numerosas minas del condado de York han iniciado los obreros su protesta abandonando las labores, se ha recurrido de nuevo a fuerzas de Marina con objeto de achicar las aguas y evitar la inundación.

El Tratado de paz en el Senado americano

WASHINGTON 1.º.—El Senado ha comenzado hoy a discutir el Tratado de paz, habiéndole pedido la palabra varios senadores.

Sanción del Tratado francoinglés

LONDRES 1.º.—El Tratado francoinglés ha sido sancionado por el Soberano, con lo cual dicha disposición tiene ya fuerza de ley.

El Gobierno húngaro contesta a la Entente

BERLIN 1.º.—En contestación a la nota de la Entente, en la que ésta manifestaba que no quiere entrar en negociaciones con el Gobierno de los Soviets húngaro, éste publica el siguiente llamamiento al proletariado del mundo:

«Los Gobiernos burgueses de la Entente nos quieren imponer de nuevo el yugo del capitalismo.»

Invitamos a todos los obreros y organizaciones proletarias del mundo a que envíen delegados a Hungría y examinen nuestra labor que derriba el capitalismo y lo sustituye por el socialismo.

Envía a vuestros delegados, para que vean las consecuencias del bloqueo mantenido por vuestros Gobiernos capitalistas.»

Centro de Hijos de Madrid

La nueva Junta directiva

En la Junta general extraordinaria celebrada ayer en el Centro de Hijos de Madrid para la elección de Junta directiva, fue proclamada, por mayoría absoluta de votos, la siguiente:

Presidente, D. Angel Sainz de Baranda; vicepresidente, D. Alejandro Fernández Moreno; 1.º D. Juventino Morales; 2.º D. Vicente Morán de Burgos, y 3.º D. Ramón Prieto.

Secretario general, D. Leopoldo Pau de Casa-Irujo; secretario de aotas, D. Augusto Sosa-Matraz; contador, D. José Navarro; tesorero, D. Francisco Bravo; director de estudios, D. Carlos Soler; bibliotecario, don Joaquín Gutiérrez Martín.

Vocales: 1.º D. Ricardo Tortosa; 2.º don Higinio Estébanez; 3.º D. Joaquín López Ayora; 4.º D. Félix Gilón; 5.º D. Telesforo Manzanares; 6.º D. Julio Menéndez de la Vega; y 7.º D. José Manzano.

Señores presidentes de Sección: D. Enrique Fraix, D. Victor Laclanstra, D. Antonio Herranz, D. Pedro Baños, D. Vicente Quesada, D. Ramón Alonso, D. Luis O. de Menéndez, D. Manuel Hernández y D. Gabriel Barras.

Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

Recompensa mercantil.—La jornada mercantil.—La descarga de algodón en el puerto.—En memoria de Prat de la Riba.—Fidiendo el indulto de Villalonga.—Consejo de guerra.

BARCELONA 1.º.—El teniente de alcalde Sr. Llopis ha entregado al alcalde una instancia de los vecinos de la calle de Manso, en la que solicitan una recompensa para el cabo de la Guardia municipal José Pérez y para el individuo del mismo Cuerpo Manuel Menga, que, con verdadera exposición de sus vidas, retiraron un explosivo que había sido colocado en la escalera de la Agencia de transportes que el Sr. Taulet tiene instalada en la misma calle, y de cuyo suceso la censura no nos dejó dar noticia.

Una Comisión de dependientes de establecimientos de muebles se ha dirigido a la Junta local de Reformas Sociales, haciendo observar que, ante la despropensión de algunos comerciantes de muebles de esta plaza, para quienes no rige la jornada mercantil, se ve obligada a denunciar varios escandalosos asuntos que por los mismos se cometen.

El Fomento de Trabajo Nacional ha enviado un telegrama al presidente del Consejo, Sr. Sánchez de Toca, diciéndole que, con motivo de la huelga que sostienen los descargadores del puerto, hay 40.000 balas de algodón sin descargar y 20.000 en un vapor norteamericano, que amenaza con descargar esta mercancía en el extranjero.

Quedan pocas existencias de algodón en esta plaza.

Hoy se celebrarán misas en la capilla de San Jorge, del Palacio de la Generalidad, en conmemoración del segundo aniversario del fallecimiento del ilustre patriota Sr. Prat de la Riba.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, Sr. Martínez Domingo, ha estado anoche en el Gobierno civil para rogar al gobernador que transmita al Gobierno la súplica del Ayuntamiento de que sea indultado el obrero Manuel Villalonga.

El Sr. Santandreu prometió trasladar al Gobierno la petición del Ayuntamiento de Barcelona, y añadió que vería con satisfacción que se librara de la muerte al sentenciado.

Con el mismo objeto de suplicar se gestione el indulto, han visitado al teniente de alcalde D. Emiliario Iglesias las hermanas de Manuel Villalonga.

En la sala de Banderas de la Comandancia de Artillería de esta plaza se constituirá hoy, a las diez de la mañana, el Consejo de guerra ordinario de plaza para fallar la causa instruida por el capitán de Infantería D. Juan Aguiló contra los paisanos Santiago Arias y Timoteo Barras, acusados de un supuesto delito de coacción.

EN EL CENTRO DE FUNCIONARIOS

Las plantillas del personal

Anoche se reunieron los funcionarios civiles, pertenecientes a distintos Ministerios, en el domicilio de la Asociación, establecido en la calle de Ventura de la Vega, para tratar de la fórmula económica en relación con las plantillas de personal.

Momentos antes de la hora anunciada era completamente imposible celebrar el acto, dadas las reducidas dimensiones del local, y se decidió trasladarse al Centro de Funcionarios, de la carrera de San Jerónimo.

Al llegar a dicho Centro se les pusieron dificultades, surgiendo una protesta general; y como algunos se resistieron a abandonar el local, se requirió la presencia de algunas parejas de Seguridad, al mando de un teniente.

La mayor parte desistió de reunirse; pero otros, más persistentes en su propósito, volvieron a la calle de Ventura de la Vega y allí dio comienzo la asamblea, presidida por el presidente de la Asociación de Funcionarios, el diputado a Cortes Sr. Van-Baumberg.

El acto no pudo ser más accidentado, en su afán de expresar todos su criterio. De todas partes surgían los oradores, sin que la presidencia lograra encauzar la discusión, dada la vehemencia de los asistentes.

El presidente propuso una fórmula, para que fuera elevada a los Poderes públicos, consistente en un aumento general del 14 por 100 de la cifra actual presupuesta para personal, y, dentro de los límites de aquella, establecer una proporcionalidad de categorías.

Los más se mostraron disconformes, y entonces hablaron varios patrocinando la idea de que se adopte como tipo de la reforma el decreto de plantillas que para el Ministerio de Hacienda había redactado el Sr. La Cierva.

De nuevo surgieron las discusiones, con más intensidad

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del Sr. Garrido Juaristi se abre la sesión a las once.

Aprobada el acta de la anterior, hizo uso de la palabra el concejal reformista Sr. Pérez Toledo para despedirse de sus compañeros de Consejo por tener que ocupar, a partir de hoy, un escaño de la Diputación provincial por consecuencia de haber sido elegido en las últimas elecciones.

Abordaron representantes de las diversas minorías para lamentar la marcha del señor Pérez Toledo, acompañándole hasta la puerta del salón para despedirse.

Seguidamente se dio cuenta de la dimisión presentada por el Sr. García Cernuda del cargo de delegado de Mercados que viene desempeñando.

El Sr. Noguera expresa que en vez de renunciar el cargo lo que deba hacer el señor García Cernuda es traer al Concejo un plan de reformas que se impone acometer en los Mercados.

Los señores Crespo, Corona, Fernández Caneela y Gabilán se oponen a que sea aceptada la dimisión comentada.

El alcalde dice que por su parte no ha puesto obstáculo alguno que el Sr. García Cernuda desempeñe su cargo.

Determina que existen algunas deficiencias en el régimen de mercados; pero hace observar que ya se han redactado las bases para una nueva organización.

Después de varias rectificaciones se acuerda por unanimidad no aceptar la dimisión formulada.

Asimismo se acuerda conceder las licencias de veraneo pedidas por los señores Asprón, Bustillo y conde de Limpías.

Acorda del procedimiento a seguir para elegir al edil que haya de ocupar interinamente la primera tenencia de Alcaldía durante la ausencia del último de los citados ediles se promueve un largo debate.

En votación nominal se aprueba la propuesta del Sr. Crespo para que sea el correligionario del señor conde de Limpías D. Juan María García Miranda, quien ocupa la primera tenencia de Alcaldía.

Los republicanos protestan de esto, apoyándose en un artículo de la ley Municipal, y reclaman se les facilite para ulteriores determinaciones certificación de la votación realizada.

Sobre un dictamen proponiendo las bases a que han de ajustarse las Sociedades obreras que solicitan subvención por el fondo del paro, hablan los señores Fraile, Gabilán, Tato y el alcalde, aprobándose en votación ordinaria.

El Sr. Alvarez Villamil combate otro dictamen en que se propone la aprobación de un presupuesto, importante 164.437,00 pesetas, para la reforma y ampliación del edificio del Laboratorio municipal.

Hace observar el edil reformista la impropiedad de que tal propuesta, que supone un gasto considerable, se apruebe cuando al concederlos en el último presupuesto pesetas 200.000 para personal del Laboratorio se dijo que el citado establecimiento contaba con todos los elementos para estar a la debida altura en la capital de España.

El Sr. Fraile, por la Comisión, razona cumplidamente el motivo de haberse formulado el dictamen.

El Sr. García Revenga, asimismo, encarece la necesidad de que se acepte la propuesta.

Se extiende en un sinnúmero de consideraciones para acreditar la necesidad de que se doten cumplidamente todas las atenciones de la Beneficencia, que en todas partes constituye la preocupación constante de todos.

Rectifica el Sr. Alvarez Villamil, insistiendo en los puntos de vista antes sentados, expresando que hay que acabar con los poderes desproporcionados e irresponsables que existen en el Consistorio, personificados en varios funcionarios.

El Sr. García Revenga dice que el aumento de 200.000 pesetas para personal fue una consecuencia de la subida de sueldos en general, y contesta las demás apreciaciones hechas por el edil reformista.

Rectifica este nuevamente, y, sometido el asunto a votación nominal, resulta aprobada por 12 votos contra 10.

Se acuerda retirar un dictamen de la Comisión de Ensenanza proponiendo la amortización de la mitad de las vacantes de personal que se produzcan, y que la economía

resultante se aplique por mitad al aumento de los sueldos de los empleados de las clases inferiores del escalafón y la otra mitad en beneficio de los fondos del ensanche.

Sin discusión alguna se aprueba otro dictamen en que se propone la concesión de un premio de 2.000 pesetas al autor del drama «Blanco Jimeno», D. Fernando López Martín, estrenado con gran éxito en la temporada anterior del teatro Español.

Con motivo de un dictamen relativo a la renovación de licencia de una tahona habla el Sr. Noguera con gran extensión sobre el problema de la escasez de trigos y harinas, dirigiendo ácidas censuras al Gobierno.

El Sr. Tato Amate trata brevemente de la cuestión, y el alcalde explica la situación del asunto en la forma expuesta a los representantes de la Prensa en días anteriores.

Fustiga duramente al gobernador de Toledo, replicando al conatunado que del mismo publican varios periódicos, y a una interrupción del Sr. Tercero expresa que por parte del actual ministro de Abastos no ha encontrado obstáculo ninguno para la traída de trigos a Madrid, sino todo lo contrario.

Añade que aun no está resuelto el problema, por lo cual sigue abrigando los pesimismo de días anteriores.

Lee datos de existencias de harina, por los que se deduce que no hay más que para subsistir a las atenciones de la corte durante tres días.

El señor conde de Limpías interviene en la discusión haciendo diversas consideraciones generales sobre el problema y estudiando la responsabilidad que en el mismo cabe también al Consejo.

El Sr. García Miranda también interviene en el debate.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de escaso interés, y se acuerda pase a la Comisión correspondiente una moción del Sr. Marcos interesando que en el presupuesto próximo se restablezca la partida de subvención para las verdaderas populares y funciones teatrales al aire libre, y el alcalde declara terminada la sesión, siendo las dos y media de la tarde.

Ciudad Lineal DIVERSIONES AL AIRE LIBRE Restaurant-Casino RESTAURANT Y DANCING-ROOM

La novillada nocturna

Con una gran entrada, que hará pensar nuevamente a la Empresa, que el ideal para un éxito de taquilla son las novilladas nocturnas, se celebró anoche la fiesta taurina-cómico-equestre anunciada.

El público salió muy satisfecho del trabajo de un joven novillero llamado Redondo, que tuvo un afortunado debut; toreó por verónicas y lances de frente por detrás, banderillero al cambio y al cuarto y muleteó con excelente estilo, mereciendo que los aficionados presenciaran su labor con grandes ovaciones y comentarios después con entusiasmo las excelentes condiciones toreras del muchacho, que se ha hecho un gran cartel en nuestra plaza.

Métano estuvo algo deficiente el charal; pero aun así, puede asegurarse que será fuerte en el toro y que proporcionará grandes llenos a la empresa con su arte fino y clásico de buen estilista.

Marquina, el otro matador, también fue aplaudido, y lo mismo matando que toreando demostró afición, valor y desasos.

Tanto Charlot's, Llapisera y su Botones, como los saltadores Jandesses, Mrs. Jouve y Piston, oyen aplausos del público numerosísimo que llenó la plaza. Y nada más por hoy.

NOTICIAS

UN MES EN PARIS

UN DIA EN REIMS UN AÑO EN MADRID

Libro interesantísimo de la guerra y de la postguerra. Original de Luis de Tapia. A 3,50 pesetas, en todas las librerías y en RENACIMIENTO, San Marcos, 42, Madrid.

LA BOLSA

Table with financial data: Cotización del 1.º agosto, BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, CÉDULAS, BANCO HIPOTECARIO, 4 POR 100, IDEM 5 POR 100, AYUNTAMIENTO DE MADRID, EXPROP. INTERIOR 5 POR 100, VILLA MADRID 1918, 5 POR 100, OBRAS, 4 1/2 POR 100, ASOCIACIONES, BANCO DE ESPAÑA, IDEM ID. (Bonos), HIPOTECARIO, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Compañía de Tabacos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro-Felguera, Madrid-Zaragoza-Alcaniz, Norte de España, Rio Tinto (Obligaciones), MONEDA EXTRANJERA, Francos, Dólares.

Table with financial data: BOLSA DE BARCELONA, Interior, 77 80, Exterior, 81 00, Norte, 81 45, Alicante, 82 75, Andalucía, 84 80, Oran, 85 00, Hispano Colonial, 86 00, Crédito Marañón, 87 00, Tabacos Filipinas, 88 00, Río de la Plata, 89 00, Francos, 90 00, Libras, 91 00, Ptas., 92 00, Paris, 93 00, Norte, 94 00, Alicante, 95 00, Libras, 96 00, Ptas., 97 00, Dólares, 98 00, Francos, 99 00, Coronas, 100 00, Coronas noruegas, 101 00, Londres, Exterior, 102 00, Consolida, 103 00, Francos, 104 00, Idem, 105 00, Florencia, 106 00, Dólares, 107 00, Libras, 108 00, Pesetas, 109 00.

La "Gaceta"

SUMARIO.—1.º de agosto

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Correos y Telégrafos a D. Nicandro de las Alas Pumarín y Troncoso.

Otro nombrando director general de Correos y Telégrafos a D. Juan José Ruano de la Sota, diputado a Cortes.

Real orden disponiendo se observen las reglas que se publican para aplicación del indulto concedido por Real decreto de 27 de junio último a todos los que hubieren perdido la nacionalidad española por haber servido en la Legión extranjera del Ejército francés desde el 4 de agosto de 1914, en cuanto se refiere a los individuos que soli-

citan recuperar dicha nacionalidad y que se hallen afectos a la jurisdicción civil.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican, pertenecientes a los individuos que figuran en la relación que se publica.

Ministerio de Hacienda.—Real orden prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. José Ramírez Ferrerías, administrador subalterno de los puertos francos en Arrecif de Lanzarote.

Otra ídem id. id. la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Pedro del Moral y Sanjurjo, depositario-pagador de la Tesorería de Hacienda de Santander.

Otra modificando la de 19 de julio de 1913 y estableciendo nuevo cómputo del azúcar impbado en la fabricación de frutas al natural, en almibar, mermeladas, etc.

Otra habilitando el puerto de Palmeira (Coruña) para la carga y descarga de géneros del Reuio en régimen de tráfico de bahía.

Otra prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se halla disfrutando don Angel de la Puente, Inspector de Alcoholes en Montblanch.

Otra declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a diez pesetas, adeudos por declaración de arancel de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúan durante el mes actual en las Aduanas y que hayan de percibirse en moneda española de plata o billetes del Banco de España.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando auxiliar de la Facultad de Medicina de Sevilla, establecida en Cádiz, a los señores que se mencionan.

Otra prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando el topógrafo auxiliar segundo de Geografía don Esteban Ontañón y Vallente.

Otra concediendo a D. Pedro Hernández Redondo el derecho a tomar parte en oposiciones en turno de auxiliares.

Otra relativa al concurso general de traslado (maestros).

Otra declarando jubilado a D. Antonio Amorós Botella, profesor de D. Antonio de Sevilla, establecido en Cádiz, a los señores que se mencionan.

Otra accediendo a auxiliar de segunda clase de este Ministerio, afecto al Instituto de Tarragona, al auxiliar tercero D. Luis Leal Sogorb.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que se ejecuten por el sistema de administración las obras de la carretera de Nondulmas a la de Albacete a Cartagena, provincia de Murcia.

Otra ídem id. id. las obras del trozo 5.º de la carretera de Peñarola a la de Fuentovejuna al Castillo de las Guardas, provincia de Sevilla.

Vida religiosa

Sábado 2 de agosto.—Nuestra Señora de los Angeles. San Alfonso María de Ligorio, obispo y fundador; Santos Pedro de Osmo y Máximo, obispos y confesores; San Esteban Paré y mártir, y la beata Juana de Aza, viuda.—La misa y oficio divino son de San Alfonso María de Ligorio, con rito doble y color blanco.

Cuarenta horas.—Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.—A las ocho, exposición de la Santa Misa y misa de comunión; a las diez, misa solemne con sermón por el Sr. Ruau, y por la tarde, a las seis, ejercicios con sermón, reserva y solemne procesión pública.

Espectáculos para mañana

Jardines del Buen Retiro.—A las 6 de la tarde, concierto por la banda de Ingenieros. (Entrada gratis).

A las 11 1/2 de la noche, concierto por la banda de Ingenieros.—La trapería.—El perro chico.—Tombola.—Tiro al blanco.—Recorridos varios.

Entrada al parque, una peseta. Circo W. Paris.—A las 10 1/2 de la noche grandiosa función y penúltima de la bufonada cómica, y lidia de un becerro por la cuadrilla bufá de Charlot, Chispa, Maxlinder y su Botones.

Todos los payasos, comediantes y tozudos de la hilaridad de la gran compañía de circo que dirige L. Paris.

Sesiones de Cortes

SENADO

1.º DE AGOSTO

A las cuatro en punto se abre la sesión. Escasa concurrencia. Preside el Sr. Torno y se sienta en el banco azul el ministro de Abastecimientos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CASINELLO pide protección para los pequeños agricultores, y dice que las medidas dictadas para evitar el acaparamiento no deben extremarse contra ellos, que no pueden ser considerados como tales acaparadores, aunque guarden 8 o 9 fanegas de cereales en sus graneros.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contesta, replicando también a lo manifestado en la sesión de ayer por el marqués de Cabra acerca de la exportación del aceite.

El marqués de CABRA rectifica insistiendo en sus afirmaciones de ayer. Como el orador se extiende demasiado analizando estadísticas y citando múltiples casos, la Presidencia le llama al orden, advirtiéndole que está dirigiendo un ruego y no exponiendo una interpelación.

Previa la oportuna renuncia a hacer uso de la palabra por parte de los senadores que le habían pedido, la Presidencia accede a que el marqués de Cabra continúe su discurso.

Se muestra partidario el orador de que toda vez que en España hay una superproducción de aceite, debe consentirse su exportación al extranjero, y en apoyo de sus tesis cita diversos textos legales y documentos.

Pide, por último, a la Presidencia que, en vista de la fatiga que siente, le reserve la palabra para la sesión próxima.

A continuación pasa el Senado a reunirse en Secciones para elegir las Comisiones permanentes de Concesión de gracias o pensiones y Peticiones.

A las seis en punto se reanuda la sesión, ocupando la presidencia el Sr. Roand. Se procede a la votación, por papeletas de la Comisión permanente de Instrucción pública.

Se lee el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de adhesión de España a la Liga de las Naciones y aceptación de las estipulaciones del Tratado de paz relativas a la organización del trabajo.

El marqués de PILARES, en nombre de la minoría liberal, hace presente su satisfacción por este decreto, tanto más cuanto que puede considerarse como un resultado de la política internacional seguida por el conde de Romanones.

El ministro de ESTADO le contesta encareciendo la importancia de este proyecto y poniendo de relieve el papel que en la nueva entidad internacional se le ha asignado a España, a la que, como se sabe, se le confió un puesto en el Comité ejecutivo de la Liga.

El Sr. RODRIGÁNEZ elogió también la orientación del proyecto; el ministro de ESTADO le contesta, y sin más debate queda aprobado el dictamen.

Las actas de Valladolid Continúa este debate. El Sr. CHAPARRITA habla nuevamente, y por falta de número se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El Sr. BALPARRA pone en conocimiento del Gobierno desmanes cometidos en varios pueblos de Vizcaya por los nacionalistas vascos.

El Sr. BURGOS y MAZO promete poner remedio a estos hechos.

El Sr. PRIETO ruega que se le licencie a los reclutas de la quinta de 1916.

Reclama que se rectifique el atropello cometido contra un médico de Fregenal, al que con el pretexto de que su título no fue expedido por una Universidad española, no se le permite ejercer.

(El Sr. MARTINEZ RUIZ, en una interrupción, dice que el hubiera deshecho el atropello de continuar en la Subsecretaría de Instrucción pública.)

Insiste el Sr. PRIETO en que no se signen perjudicando los intereses del médico atropado.

Pide que se depure la responsabilidad en que hayan podido incurrir determinadas autoridades e Barcelona con la muerte del sindicalista Sabater.

El Sr. BURGOS y MAZO lamenta por igual todos los atentados e metidos en Barcelona, cualquiera que sean las víctimas.

Dice que el Gobierno no se le puede culpar de negligencia en este punto, declarando que se preocupa del problema.

Anuncia que dará orden al gobernador civil de Badajoz para que se respete el derecho al ejercicio de su cargo del médico de Fregenal a que se ha referido el Sr. Prieto. Rectifican ambos.

Reforma del reglamento de la Cámara El Sr. SALA apoya una proposición de reforma del reglamento, creando una Comisión permanente de Legislación social.

Afirma que en todos los Parlamentos existen Comisiones análogas.

Esta necesidad es mucho más ineludible después de los proyectos de legislación social que han de ser objeto de la atención de la Sociedad de las Naciones.

Ruega que la proposición se tramite con la mayor actividad posible.

El Sr. BURGOS y MAZO felicita al señor Sala por su iniciativa, asociándose en nombre del Gobierno a los deseos que en la proposición se expresan.

Queda tomada la proposición en consideración.

Reunión de Secciones Se suspende la sesión para que se reúna la Sección 4.ª para elegir secretario y un vocal para cada una de las Comisiones de Incompatibilidades e Incapacidades, Guerra y Peticiones.

El Mensaje de la Corona A las ocho y cuarto se reanuda la sesión para dar cuenta del resultado de la reunión de la Sección 4.ª

También se da cuenta de la contestación al Mensaje de la Corona.

La fórmula económica A continuación se lee el dictamen de la Comisión de Presupuestos referente a la fórmula económica.

El Sr. MONTES JOVELLAR protesta en nombre de los mauriciervistas de la celeridad con que la Comisión de Presupuestos, a la que pertenece, ha dado el dictamen, que cree debió darse después de una discusión más detenida.

Anuncia que presentará muchos votos particulares.

Pide que el dictamen vuelva a la Comisión de Presupuestos para corregir algunas supuestas infracciones reglamentarias.

El conde de BURGALLA dice que las palabras del Sr. Montes Jovellar confirman el anuncio de la obstrucción mauriciervista.

Hace resaltar el hecho de que se pongan obstáculos a la fórmula económica en estos momentos en que el patriotismo aconsejaba dar todo género de facilidades.

Se lamenta de que esos obstáculos los ponga la minoría mauriciervista.

Afirma que no ha habido precipitación en la redacción del dictamen.

Recuerda las facilidades que otras veces se dieron para asuntos semejantes.

Otros años la Comisión de Presupuestos ha dado dictamen en una sola sesión, y ahora se han empleado dos.

Lamenta la actitud en que se ha colocado la minoría mauriciervista.

Dice que no hay paridad, entre la conducta de los mauristas y ciervistas frente al Gobierno y la seguida por los conservadores en el Gabinete anterior.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

Dice que no quiere obstruccionar. (Rumores.)

Manifiesta que están dispuestos a dar sus votos para legalizar la situación económica por un mes.

El Sr. CALDERON: Lo que se quiere es perturbar.

El Sr. MONTES JOVELLAR sigue diciendo que no se ha podido enterar la Comisión de los créditos que se prorrogan.

El conde de BURGALLA: Están en la Gaceta (Los mauriciervistas protestan y los conservadores la increpan. La presidencia logra tras grandes esfuerzos restablecer el orden.)

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1.º de agosto de 1919

PREMIOS MAYORES

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, POBLACIONES. Includes numbers like 13.780, 3.300, 7.385, 10.625, 27.400, 15.459, 25.444, 28.373, 1.017, 22.257, 13.369, 22.225, 27.795.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 ídem id., para los de la del segundo.

2 aproximaciones de 800 pesetas, para los números anterior y posterior al premio primero.

2 ídem de 600 ídem id. al premio segundo.

2 ídem de 520 ídem id. al premio tercero.

Table with columns: Dec.º, 968, 2.265, 3.028, 4.07, 5.160, 6.610, 7.742, 9.240, 10.554, 11.750, 12.600, 13.668, 14.782, 16.309, 17.248, 18.234, 19.200, 20.344, 21.492, 22.689, 23.837, 25.078, 26.134, 27.160, 28.221, 29.345. Contains a large grid of numbers.

El Sr. MONTES JOVELLAN prosigue construyendo la forma como se ha dado al dictamen.

(Se proroga la sesión.)

Insiste en que el dictamen debe volver a la Comisión de Presupuestos.

El conde de BUGALLAL rectifica, demostrando que para dar dictamen la Comisión ha procedido como siempre se ha hecho.

Rechaza la solución que ofrece el señor Montes Jovellán de prórroga de Presupuesto por diez días.

Mientras el dictamen esté sobre la Mesa pueden hacerse todas las aclaraciones que deseen los diputados.

El Sr. ORDÓÑEZ (presidente de la Comisión) hace uso de la palabra para manifestar que el dictamen se ha dado después de un examen completo del proyecto.

El Sr. LA CIERVA considera natural lo que está sucediendo con la fórmula, dados sus antecedentes.

Dice que se ha consultado con las izquierdas y no con los mauristas y ciervistas.

Ofrece, como el Sr. Montes Jovellán, todo género de facilidades para legalizar la situación económica por un mes.

Declara que las fuerzas que representa no irán a la obstrucción nada más que en el caso de que se les quiera atropellar.

Agrega que quiere introducir modificaciones en la fórmula que acaso contraríen las opiniones de las izquierdas.

Anuncia que si se quiere aprobar el proyecto del modo que se ha hecho público —en tres días—, entonces las fuerzas que representa llegarán al límite máximo de la resistencia.

El Sr. VILLANUEVA pone de relieve la obsesión del Sr. Cierva, que siempre está viendo sombras y peligros en que los conservadores tengan la cooperación de las izquierdas.

Esto—dice—son celos del Sr. Cierva.

Afirma que el Gobierno del Sr. Maura propuso a las izquierdas montañesas algo que si era realmente grave respecto de los Presupuestos, pues se trataba de que aceptaran un dictamen único para todo él.

Dice que todos los partidos han adoptado una posición gubernamental respecto a la fórmula económica, dando al Gobierno las facilidades que necesita, menos los ciervistas y mauristas.

El Sr. LA CIERVA dice que él no ha cantado coplas en la raja de las izquierdas.

No le parece mal el espíritu gubernamental de las izquierdas.

El Sr. PRIETO: Su señoría quería hablar con la novia, como si no hubiera raja. (Risas.)

El Sr. LA CIERVA afirma que no es que le prezeza mal el espíritu gubernamental de las izquierdas.

El Sr. VILLANUEVA declara que no accedieron las minorías monárquicas a lo que pretendía el Sr. Maura, porque quería arrollar a otras minorías.

Niega que las fuerzas que dice representar el Sr. Cierva constituyan el grupo parlamentario más numeroso.

Supongo—añade dirigiéndose a los mauristas y ciervistas—que conservareis vuestra personalidad independiente.

Voces mauristas y ciervistas: Todos somos unos.

El Sr. VILLANUEVA: ¿Ya habéis eliminado al Sr. Maura?

Los mauricervistas se alborotan, gritan y no saben contestar.

El Sr. VILLANUEVA, sentándose, dice: Esperaré a que os pongáis de acuerdo. (Grandes risas.)

Interviene nuevamente el conde de BUGALLAL: Todo el agravio del Sr. Cierva—dice—consiste en que no hemos contado con él.

El Sr. CIERVA agravia a las izquierdas y a los conservadores, suponiendo que unas y otros desvirtúan su representación.

Esta es una preocupación del Sr. Cierva. Na' tiene de particular que el Gobierno buscare a alianzas allí donde crea encontrarlos mayores.

Dice que en el proyecto se han tenido en cuenta opiniones del Sr. Cierva respecto del particular.

No puede haber agravio en el propósito del Gobierno de aprobar rápidamente la fórmula.

La PRESIDENCIA estima que el dictamen no puede volver a la Comisión, por estar redactado reglamentariamente.

Refiriéndose a la guillotina, dice que la aplicación de un precepto reglamentario no puede calificarse de violencia.

Recuerda que esta novedad se introdujo en el reglamento modificado por el Sr. Maura.

El Sr. LA CIERVA rectifica para decir que la aplicación de un precepto puede no ser equitativa ni oportuna.

Se acuerda que el dictamen sobre la Mesa, y se levanta la sesión a las diez y cuarto.

Rectifica brevemente el Sr. MATOS.

El Sr. USERA formula un ruego que no oímos y que es contestado por el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. CUESTA solicita la mejora de sueldos de los oficiales de estadística de las Audiencias territoriales.

Lo contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El problema agrario a daluz

El duque de ALMODOVAR explica su anunciada interposición sobre el problema agrario andaluz. Recuerda las reclamaciones constantes de la Cámara de comercio y organismos vivos contra la esterilidad de los debates parlamentarios, donde se discute ampliamente la interpretación de un artículo y no se abordan las grandes cuestiones nacionales como el problema agrario andaluz.

Hoy esto entraña más gravedad que cuando la declaración del estado de guerra en Andalucía.

Precisa—dice—vivir allí para conocer las tirantes relaciones que existen entre obreros y patronos.

En Córdoba, la tranquilidad es sólo algo aparente, pues en el interior no existe, a pesar de las noticias oficiales, y si eso pasa en el interior, ¿qué pasará en los campos?

Andalucía existe un odio profundo al obrero, y de este odio no es responsable el obrero: es el Gobierno, y, en gran parte, el patrono.

Lo que pasa es que allí el obrero es incoherente e inculto, materia abonable para todas las rebeliones.

Durante una cuarta parte del año, el obrero no trabaja, y tiene que encontrar la compensación de este paro en el jornal aumentado durante los meses que trabaja, por lo que tiene perfecto derecho a un jornal elevado y al seguro contra el paro forzoso.

Los patronos son los que tienen que pagar los jornales elevados, la alimentación y el seguro del paro; pero para esto es necesario que el obrero dé el necesario rendimiento del trabajo, y este rendimiento, en Andalucía, es un mito; porque trabajando cuatro horas en invierno y cinco en el verano, a lo más, no hay patrono que vea compensado su esfuerzo económico para mejorar la condición del obrero.

Es necesario que el obrero andaluz rinda su trabajo durante las ocho horas de jornada estipuladas.

Alude a la misión de las Juntas municipales encargadas de fijar la cuantía de la jornada de trabajo en cada lugar.

Estudia el régimen de salarios, y estima que el ideal sería una participación en los beneficios; pero es muy difícil realizar eso, dada la índole de los cultivos y la recolección.

El conde de los ANDES: ¿Y por qué no sobre la producción?

El duque de ALMODOVAR: Si para eso sería preciso que existiera el asociacionismo de obreros con los cuales poder estipular.

El conde de los ANDES: Puede hacerse. Hay ya casos prácticos de participación.

El duque de ALMODOVAR afirma que el Gobierno debe abordar inmediatamente el problema de los latifundios.

Lee datos del informe de ingenieros agrónomos de Sevilla acerca de las grandes propiedades incultas, y lamenta la existencia de estos grandes terrenos improductivos.

VARIOS DIPUTADOS: ¿Si es imposible de cultivar?

El duque de ALMODOVAR: Podrían hacerse terrenos con ches hidráulicas.

El marqués de VALDERRREY: Para hablar de eso es necesario saber lo que cuestan y qué preparación se necesita para esa transformación, hoy imposible.

El duque de ALMODOVAR pide al Gobierno que vaya inmediatamente al reparto de las tierras laberables del Estado y particulares, pero con muchísimo cuidado, porque los que reclaman una hectárea o hectáreas no dejarían de ser trabajadores. Esto deben comprenderlo los obreros.

Alude al derecho a la huelga agraria, y lo reconoce, pero censura la multiplicidad de huelgas y el peligro que tiene para la península de las cosechas. En ellas debe intervenir el Gobierno.

Tiene luego algunas apreciaciones que molestan a los socialistas, que le dicen: Esas ideas no entran en el programa de las izquierdas.

El duque de ALMODOVAR: Hablo siempre por mí y procedo siempre como quien soy.

El Sr. SABORIT: Pero no lo suscribirá su partido.

El duque de ALMODOVAR termina pidiendo al Gobierno que fije su atención en el problema.

El ministro de la GOBERNACION le contesta manifestándole que reserva la contestación definitiva hasta que hayan hablado los restantes oradores que piensan intervenir en el debate.

Rectifica brevemente el duque de ALMODOVAR.

El Sr. VAQUERO consume el segundo turno, y dice que el problema andaluz no es problema político, sino de régimen social y económico.

(Ocupa la Presidencia el Sr. Sánchez Guerra.)

Este problema no puede resolverse por la fuerza, sino por la justicia.

Se extiende luego en largas consideraciones sobre el régimen de cultivos, creyendo que es perjudicial el sistema de dividir los cortijos en tres partes y no cultivar una cada año.

El marqués de VALDERRREY: (Pero si eso es para que descanse la tierra y no se esterilice!)

El Sr. VAQUERO termina pidiendo que el Gobierno arbitre los medios de convertir al obrero en propietario, mediante el arriendo de tierras a bajo precio o la compra de ellas a plazos determinados.

Interviene el marqués de VALDERRREY, explicando la relación económica que en Extremadura existe entre patronos y obreros del campo, y añadiendo que él, en sus dehesas, a los obreros llamados hijos les da participación en el negocio.

(Segue la sesión.)

que censuró lo ocurrido en la Comisión de Presupuestos, el Sr. Díaz Cordovés, director de Prisiones, presentó la dimisión de su cargo.

Parece ser que el Sr. Díaz Cordovés la retiró después.

Los numerosos amigos del diputado a Cortes por Puenteareas, D. Manuel Fernández Barrón, acordaron ofrecerle un banquete de desagravio por el resultado de la elección de la Mesa definitiva del Congreso.

El Sr. Fernández Barrón, que no se siente agraviado, y cuya modestia le impide aceptar este homenaje, ha declinado el ofrecimiento, agradeciendo la iniciativa.

Ha sido nombrado secretario particular del director general de los Registros, señor Fourrier, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Cirilo Reverter.

Para celebrar el feliz término de las tareas de la Vicepresidencia Provincial de la Diputación, su vicepresidente, nuestro querido compañero en la Prensa D. Juan José Alonso, obsequió ayer con un espléndido almuerzo a los diputados que han actuado como vocales de dicha Comisión.

Asistieron los Sres. Góttia, López (D. Angel), Hornada, García Albertos, Fernández (D. Clemente), Pi y el secretario de la Diputación, Sr. Vinals.

El Sr. Alonso fue muy feliz.

El diputado reformista Sr. Villalobos reprodujo una proposición presentada al Congreso pidiendo la reforma de varios artículos del Código civil, referentes al arriendo de fincas rústicas.

Sobre la fórmula económica

Reunión de las minorías del Congreso con el Gobierno.—Extensa del barajón.—No hay acuerdo.—Se respeta la semana parlamentaria.

Conforme se había anunciado, esta tarde se reunieron, convocados por el presidente del Consejo, los jefes de las minorías del Congreso.

La reunión comenzó a las tres y media, asistiendo los Sres. Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y Bugallal, y como representantes de minorías, los Sres. Villanueva, Alba, Roselló, Lerroux, Cambó, Marcelino Domingo, Alcalá Zamora, Sala, Maciá, Prieto y Alvarez Guijarro.

Como algún representante de las minorías hiciese al jefe del Gobierno la observación de que las deliberaciones no serían muy eficaces para los fines que se persiguen sin la presencia del Sr. Cierva, que luego en el salón de Sesiones podría entenderse de todo con romiso, el señor Sánchez de Toca envió recado al Sr. Cierva que acudió poco después.

La reunión terminó poco después de las cinco y media.

Según la referencia facilitada por el señor Prieto, lo ocurrido fue lo siguiente: El presidente del Consejo propuso la suspensión de la semana parlamentaria para acelerar la discusión de la fórmula económica; sobre esta propuesta se inició un debate en el que tomaron parte los señores La Cierva, Alba y Cambó, con unas brevísimas observaciones incidentales de los señores Pedregal y Gasset. El Sr. Cambó planteó la cuestión en los siguientes términos:

Primeramente preguntó si se trataba de una situación normal parlamentaria o de una situación excepcional.

Si se trata de una situación excepcional, debe suprimirse la semana parlamentaria, como deseaba el Gobierno, para asegurar la aprobación de la fórmula económica; pero si por la actitud de unas y otras minorías se va a una discusión normal, es contrario a la supresión de la semana parlamentaria, y se debe discutir no sólo la fórmula económica, sino todos los problemas que interesan actualmente al país, como ferrocarriles, obras públicas, Marruecos, etc., etc.

El Sr. Cierva manifestó que, convenido de la anomalía y poca conveniencia de la prórroga por diez días, estaba dispuesto a aceptar la prórroga hasta el 31 de octubre. Al llegar este punto surgió el debate acerca de la cuestión de las plantillas, y el Sr. Cambó juzgó que se trataba de un problema de tal magnitud que obligaba a un examen detenido de la cuestión, toda vez que lo que se acordara podría producir una gran perturbación. Añadió el Sr. Cambó que sólo era posible la aprobación de una fórmula en cuyo contenido estuvieran conformes todas las fuerzas parlamentarias; y que había que prescindir de aquellos puntos en que hubiera alguna discrepancia.

El Sr. La Cierva hizo cuestión cerrada la inclusión en la fórmula económica de la autorización al Gobierno, para implantar las plantillas fijadas por decreto, y única en el caso de que se hiciese la prórroga por diez días partes no se podría incluir la autorización de referencia.

El jefe del Gobierno propuso a la fórmula consistente en desglosar de la fórmula económica la cuestión de las plantillas, nombrándose una Comisión paramentaria en unión del Gobierno y con una fecha fija como límite presente al Parlamento un plan general de reorganización de plantillas.

Con esta propuesta se mostró conforme el Sr. Cierva, y el Sr. Sánchez de Toca pidió entonces que expusieran sus opiniones las demás representaciones presentes.

El Sr. Lerroux dijo que era público que la fuerza que acudida había pactado una alianza con relación al Gobierno anterior y a éste, y que cumpliría con aquellas obligaciones procedentes de esa alianza.

El Sr. García Guijarro dijo que la minoría carlista era partidaria de dar al Gobierno facilidades en cuanto se refiere a la aprobación de la fórmula económica para que el Gobierno, una vez cerradas las Cortes, pueda confeccionar un Presupuesto completo. Respecto de las plantillas, dijo el Sr. Guijarro que se mostraba conforme con el nombramiento de la Comisión parlamentaria propuesta por el jefe del Gobierno, para que se realizase una reorganización que afectase por igual a todos los funcionarios.

Los Sres. Villanueva y Gasset pronun-

ciaron breves palabras ofreciendo dar facilidades al Gobierno para resolver en el acto el problema económico.

El Sr. Prieto dijo que coincidió su opinión con la del Sr. Cambó. Añadió que el Parlamento anterior no hizo más labor legislativa que las reformas militares, la ley de funcionarios y el antiguo reintegrable a la Prensa, y que se daría al país un espectáculo de desastre si en estos momentos se ocupase solamente del problema burocrático. Anunció que los socialistas se opondrían a la aplicación de la guillotina.

El Sr. Alcalá Zamora dijo que el funcionario público está convencido de que una de las cosas más indispensables es la reorganización de la Administración pública; pero el problema es de una enorme complejidad, que no puede resolverse por medio de una autorización sometida por el Gobierno al Parlamento, por lo cual le parecía bien la idea de la Comisión.

El Sr. Sala manifestó que era necesario confeccionar un Presupuesto reconstructivo del país, y que sería preciso dar al Gobierno una tregua en que pudiera redactar un Presupuesto y preparar la obra legislativa necesaria.

El Sr. Arana, representante de los nacionalistas, también se mostró conforme en dar facilidades al Gobierno para legalizar la situación económica.

El Sr. Cambó se atuvo a sus anteriores manifestaciones.

El ministro de Hacienda pregunta entonces si sería una fórmula la celebración de sesiones matutinas, y el Sr. Cambó contestó que lo único que podía hacerse dentro del régimen parlamentario normal era celebrar los sábados sesión por la mañana, en vez de celebrarse por la tarde, para poderse ausentar los diputados por la tarde.

Don Marcelino Domingo dijo que no se debían cerrar las Cortes sin discutir antes el problema de Marruecos y la situación de Barcelona. Se mostró conforme en que era necesario un interregno parlamentario para que el Gobierno confeccionara el nuevo Presupuesto.

El Sr. Alba dijo que no estaba justificada la inclusión de las plantillas en la fórmula económica y expuso la conveniencia de que se produjera en el salón de Sesiones un debate para que todos los jefes de grupo expusiesen claramente su actitud y su opinión.

Los Sres. Pedregal y Maciá se mostraron conformes con las facilidades para normalizar la vida económica.

El jefe del Gobierno hizo ver que sobre todas las cosas el Gobierno estaba bajo la presión de la fórmula económica, pues no estaba dispuesto a repetir el decreto del Gobierno anterior sobre prórroga del Presupuesto.

El Sr. La Cierva preguntó si se iba a aplicar la guillotina, y el Sr. Sánchez de Toca no concretó nada.

Antes de separarse, el Sr. Cierva rogó que el debate propuesto por el Sr. Alba fuese el martes, pues antes había que meditar, y así quedó convenido, res; estandose, por lo tanto, la semana parlamentaria.

Ultimos telegramas

BARCELONA 1.º.—En la Cárcel Modelo de esta ciudad se registró ayer tarde un pante de bastante importancia.

Por fortuna no dio, si embargo, lugar a consecuencias desagradables.

Lo ocurrido fue lo siguiente: Desde hace algunos días, los presos venían firmando todos en absoluto, una exposición dirigida al presidente del Consejo de Ministros y en la que se criticaba, en forma enérgica, la actitud del actual Gobierno ante la cuestión del indulto llamado de la paz.

La redacción de ese documento se atribuye a un significado sindicalista que se encuentra cumpliendo la condena que le impuso recientemente un Consejo de guerra.

Ayer, a las seis y cuarto de la tarde, pasada la hora del rancho, uno de los presos dirigió al ayudante Sr. Pérez Frailé, haciéndole entrega, para que la cursara, de la exposición suscrita, en la que figuraban al pie, en número de 800 por lo menos, las firmas de los presos. Lo mismo los preventivos que los que se encuentran a disposición de la autoridad civil o militar sin tener proceso alguno abierto.

El Sr. Pérez Frailé, temiendo quizás, al leer los conceptos en que estaba redactada la exposición, que podría incurrir en responsabilidad, rasgó el documento, viéndose entonces, según se dice, apostrofaado por los presos que se lo habían entregado.

Cuando éstos regresaron, cumpliendo la orden que les fue dada, no muy correctamente del correccional donde están alojados, y contaron a sus compañeros lo que les había ocurrido, se arrió un escándalo terrible.

La protesta corrió como reguero de pólvora y tomó caracteres que obligaron a los empleados a abrir las puertas de las celdas y escuchar, al mismo tiempo que presentaban sus excusas, las palabras con que los presos se lamentaron del proceder del Sr. Pérez Frailé.

Este suceso no ha trascendido al exterior; pero tenemos entendido que ha sido motivo de verdadera preocupación para las autoridades.

Disgusto en la Policía de Barcelona BARCELONA 1.º.—Cunde el disgusto entre el personal de vigilancia afecto a esta Jefatura de Policía, a causa de las disposiciones dictadas por el Sr. Alvarez Caparrós.

Este disgusto ha tomado cuerpo en forma de una especie de huelga de brazos caídos que dicho personal ha planteado, siguiendo las instrucciones contenidas en una carta que circuló por las Delegaciones.

En las redacciones de los periódicos diarios se ha recibido, relacionada sin duda con este asunto, una orden de Capitania prohibiendo en absoluto publicar nada referente al descontento reinante en la Policía.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno concurrió esta mañana a su despacho oficial, recibiendo la visita del ministro de Instrucción pública, para hacerle algunas consultas relacionadas con el decreto de autonomía universitaria.

El subsecretario de la Presidencia anunció que esta tarde, a las tres, se celebrará en el Congreso una reunión de jefes de minorías con el jefe del Gobierno, para ver si se logra que no haya semana parlamentaria.

El Sr. Canals dijo que en cumplimiento del decreto creando la Comisión interministerial para regular la navegación aérea, habían sido nombrados por el Ministerio de Estado D. Fernando Espinosa de los Monteros; Gracia y Justicia, D. Rafael Arán; Guerra, D. Emilio Herrera; Marina, don Salvador Carbia; Hacienda, D. Manuel Comenge; Gobernación, D. Miguel Callizo; Instrucción, D. Juan Mañá, y Fomento, don Leonardo Torres Quevedo.

Esta Comisión se reunirá mañana, a las once, en el Ministerio de Estado.

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

Fue recibido en la estación por el subsecretario de Guerra, Sr. Fernández Silvestre, y varios amigos particulares y elementos militares.

Al recibir esta mañana el ministro de la Gobernación a los periodistas, se manifestó que la tranquilidad era completa en toda España.

Después de lo que anoche les dije, nada puedo añadirles. El inspector general de Sanidad ha salido en viaje de inspección para Granada y Almería, con objeto de estudiar sobre el terreno los casos allí ocurridos de gripe y tífus exantemático.

Por último, negé el Sr. Burgos y Maza la llegada a Madrid del Sr. Dato, noticia que anunciaban hoy algunos periódicos.

Casi toda la primera parte de la sesión del Senado de hoy la consumió el marqués de Cabra en explicar una interposición sobre la exportación del aceite, que no llegó a terminar a consecuencia de sentirse fatigado.

El orador quedó en el uso de la palabra para la sesión próxima.

La sesión interrumpióse durante algunos momentos para que el Senado se reuniera en Secciones, a fin de nombrar las Comisiones permanentes de Concesión de gracias o pensiones y Peticiones.

Reanudada, eligióse en votación por papeletas la Comisión permanente de Instrucción pública.

A última hora se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley de adhesión de España a la Liga de las Naciones y aceptación de las estipulaciones del Tratado de paz relativas a la organización del trabajo; haciendo uso de la palabra, en representación de la minoría liberal, el marqués de Pilares, que se mostró de acuerdo con el proyecto, que no es más, a su juicio, que una resultante de la política seguida por el conde de Romanones en materia internacional.

Contestó al marqués de Pilares el ministro de Estado, poniendo de relieve el papel que en la nueva entidad internacional se ha asignado a España, nación favorecida con un puesto en el Comité ejecutivo de la Liga.

El Sr. Rodríguez elogió asimismo la política del conde de Romanones y la orientación del proyecto, y, tras breves palabras del ministro de Estado, quedó aprobado el dictamen.

Después continuó el debate sobre las actas de Valladolid; pero por falta de número se levantó la sesión.

En el Congreso la sesión transcurrió desanimada y tranquila. A primera hora se formuló algún ruego que en el extracto se detalla. El resto de la sesión estuvo dedicado a la interposición explicada por el duque de Almodóvar del Valle acerca del problema agrario en Andalucía.

En este debate intervinieron, además del interpele, los Sres. Castillo Valero y marqués de Valderrrey, que al retirarnos de la tribuna seguía en el uso de la palabra.

La discusión no despertó gran interés en la Cámara.

A parte damos cuenta detallada de la reunión celebrada esta tarde por los presidentes del Consejo y del Congreso, el ministro de Hacienda y los representantes de las minorías de la Cámara popular.

En la reunión no se llegó a un acuerdo, y, en vista de ello, únicamente se decidió respetar la semana parlamentaria.

Así, pues, hasta el próximo martes no celebrarán sesión las Cámaras, planteándose en dicho día el debate en el salón de Sesiones. ¡

De los fondos públicos tienen la preferencia de la demanda los Amortizables 5 por 100, que consiguen ventaja de 15 y 30 céntimos. La Deuda reguladora apenas varía, cerrando la partida a 77,45, y el Exterior cede 10 céntimos, contratándose a 89,90.

Continúa la calma en valores industriales, destacándose tan sólo el Banco Español de Crédito, que retrocede de 155,50 a 149.

Está muy animado el departamento de moneda extranjera: los francos comienzan a 72 por 100 y ultiman a 72,40; las libras se contratan entre 22,84 y 22,87, cerrando a 22,86; los francos suizos se inscriben a 95, y los dólares, a 5,19 y 5,19 y medio.

Los marcos están ofrecidos, en cheque de fácil cobro, por radio, a 34,50, y sobre Berlín, a 32.

La misma enfermedad, el mismo remedio, en todas las latitudes.

Hay enfermedades que se desarrollan de preferencia en determinados países. Por ejemplo, el cólera y la peste son endémicas en la India; el paludismo en los países cálidos y húmedos. Y sin embargo, existe una enfermedad que extiende sus estragos por el mundo entero y que además, tengamos presente, es causa de casi todos los padecimientos de esa dolencia, tanto en los países cálidos como en los fríos. Nuestro país es tan accesible como en otros a cualquier otro. Felizmente las Píldoras Pink por todas partes se hallan esparcidas y por todas las latitudes ejercen sus virtudes benéficas. Una vez más lo prueba el caso de la Señorita Amparo Pedret, que vive en Barcelona, Princesa, número 5.



SRITA AMPARO PEDRET (Cl. Mariné).

«Puede usted contarme—dice esta señorita—en el número de las jóvenes que deben su salud a las excelentes Píldoras Pink: con gran placer doy a usted este testimonio. Escuchaba pobrísima de sangre y llegué a encontrarme tan débil que día en día iba quedándome sin fuerzas, hasta en la vista con riesgo de quedarme ciega. Me recomendó una amiga mía que tomara las Píldoras Pink: las que me han dado un maravilloso resultado. A medida que las he ido tomando he ido renaciendo mis fuerzas, aumentando mis ganas de comer. La nerviosidad y las indisposiciones que me aquejaban se me han quitado poco a poco. Hoy me hallo enteramente fortalecida y en excelente estado de salud.»

Natural es que las Píldoras Pink tengan igual eficacia en todas partes. En efecto: los principios componentes de la sangre son los mismos en todos los hombres. Ahora bien: las Píldoras Pink son el medicamento cuyas propiedades reconstituyentes ejercen la más activa y poderosa acción en todos los padecimientos debidos al empobrecimiento de la sangre: anemia, neurastenia, pérdida del apetito, palpitaciones, debilidad general.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Parisiense

Restaurant y teatro

Todos los días, tarde y noche

Selecto programa de variedades, en el que toman parte las más notables estrellas del arte. Conciertos clásicos durante las cenas. Después del espectáculo, gran baile de artistas. Tranvía desde la Puerta del Sol, números 22 y 27.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

«Diario de Publicidad.—Barbieri, 5»



Multicopista
 Reproduce la escritura manual y la mecánica. Da a las circulares carácter personal. 1000 copias con un original.

Cyclostyle

GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)
 Sucursal en Madrid: Alcalá, 39

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Fábrica de Productos Químicos y Abonos Minerales apropiados para todos los cultivos

SULFATO DE AMONIACO :: NITRATO DE SOSA
 SULFATO DE HIERRO

- SULFATO DE COBRE -
 «PEÑARROYA»...89/99%

Diríjase toda la correspondencia:
 Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Plaza de Cánovas, 4.-MADRID

Telegramas: POLLUX)
 Teléfono núm. 4.310 MADRID
 Correo: Apartado 314

Ybarra y Compañía
 (S. en C.)—Sevilla
 LINEA REGULAR DE VAPORES
 SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA EN LA COSTA DE ESPAÑA

Billetes para Marsella y puertos intermedios: *Todos los jueves.*

Billetes para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: *Todos los domingos.*

Billetes comerciales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada dos días.

Para más informes Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario

BANCO DE CARTAGENA
 Capital... 10.000.000 ptas.
 (Completamente desembolsado.)
 Fondo de reserva... 1.800.000 id.

CASA CENTRAL EN MADRID:
 Nicolás María Rivero, 11
 SUCURSALES EN

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lora, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Helián, Elche, Totana y Yecla.

EL ZÓMOL.
 PREPARADO EN FRIO
 encierra los preciosos elementos constituyentes de la carne cruda.

Protección de la
 PNEUMONOSIS, la NEURASTHENIA,
 la GLOMERULOSIS, la ANEMIA,
 la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de ZÓMOL representan
 EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

El nuevo postizo
“Transformette”
 En colores naturales y en colores grises o poco comunes
 No deja asomar los cabellos canosos o descoloridos. Sienta a la cara perfectamente. Puede usarse para peinado alto o bajo, según se desee. En la confección del postizo

“Transformette”
 se emplea sólo cabello natural, de 50 a 60 centímetros de largo y graciosamente encañado de la salud. Realiza la belleza. Dura todo el día, aunque se aplique temprano en la mañana.

La preparación
“HEALTH-GLOW”
 fabricada con aceites de primera clase, presta a las mejillas el atractivo encanto de la salud. Realiza la belleza. Dura todo el día, aunque se aplique temprano en la mañana.

Escríbase en español o inglés a
BERTHA-BURKETT CO.
 DEPARTAMENTO ESPAÑOL
 22 WEST 39th STREET
 NEW YORK

Al todo de ocasión
 Compro alhajas y papeletas
 del Monte de Piedad
 Fuencarral, 45.—Teléfono 33-43

Cuentas Corrientes.—Abona intereses al 1 por 100 anual.
CAJA DE AHORROS.—Abona intereses a razón del 2 por 100 anual.
CHEQUES, GIROS TELEGRAFICOS Y CARTAS DE CREDITO.—Los facilita sobre todas las plazas de España y extranjero.
BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda clase de órdenes.

Tabletas V. Bustos
 BALSAMICAS, ANTISEPTICAS
 :: :: Y CALMANTES :: ::

Curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, gripe :: :: pe, ronquera y calmantes de la tos :: ::
 De venta en Madrid: E. Durán, Mariana Pineda, 10; Farmacias, y en la del autor: V. Bustos, :: :: Torquemada (Palencia) :: :: ::
 Precio: 1 peseta 50 céntimos caja

AVISO
 La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es
 Plaza de Santa Cruz, 7
PLATERIA

“GETS-IT”, El Mejor
 Callicida Del Mui’ol
 Fabricado por E. Lawrence and Co., Chicago, Illinois, EE. UU. de América. De venta en todas las farmacias y droguerías.

SANTAL BLANG
 REMEDIO SOBERANO DE LA
BLENNORRAGIA
 PROSTATITIS
 GISTITIS

El FRASCO: 6 Pesetas, F. BLANG, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA)

Único Tratamiento Eficaz

El FRASCO: 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.
 Depósito: Pérez Martín, Calle de Alcalá, 9

Tricoforo Padre
 Verdadero medicamento para curar las enfermedades del cuero cabelludo, que ocasionan la debilidad y caída del pelo. Nada tan eficaz para conservar y evitar la caída del cabello. No hay tónico, quina, ni similar que le iguale. Sesenta años de éxito.
 En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Las preparaciones Morisrite no reconocen rival
RAT CURE
 (NUNCA FALLA)

Puede usted limpiar su casa o su almacén de ratas, usando las tabletas Rat Cure. Se aprovecha hasta la última partícula, pues no hay que mezclarlas con substancia alguna. No dejan riel olor.

Contra chinches, pulgas, comején y cualesquiera otras plagas úsese, en polvo y líquida, la preparación Bug-sta-out. Sin rival. Se garantizan los resultados.

MORISRITE MANUFACTURING COMPANY
 BLOOMFIELD, N. J., U. S. A.

Dos preparaciones maravillosas
 “HAIRGO”, el depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cuts, por delicado que sea, que se resista con su empleo.
 “WHEELER”, el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárese en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.
 Pídanse nuestro catálogo ilustrado y muestras de otras preparaciones de tader. Diríjanse los pedidos a
THE WHEELER BEAUTY CO.
 47 5th Avenue, New York, U. S. A.

TAUROL
 PILDORAS TONICO
 PURGATIVAS ANTIHEPATICAS
 del Doctor F. E. TRINCHERO
 Químico Analizador y Farmacéutico
 Graduado en la Universidad de Turín (Italia)

Quimosina Solar
 Medicamento destinado a la curación del Estómago: dispepsias, malas digestiones, vómitos y diarreas.
 De venta en todas las Farmacias

CORA M. DAVIS
 DEPARTAMENTO A. P.
 30 East 42nd Street New York U. S. A.

Regalos a nuestros suscriptores
CONDICIONES

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en libranzas de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras que mencionamos a continuación, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año. Los suscriptores que paguen su abono por medio de los correos postales no tienen derecho a estos regalos. A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de seis meses les regalaremos, al hacer el pago, una de las obras.

- | | | | | | |
|---|--|--|---|---|--|
| De Joaquín Balda:
<i>¿Quién disparó?</i> | De Alberto Insua:
<i>El Triunfo</i> (novela). | De Joaquín Blasco:
<i>Mares de España</i> | De Anselmo:
<i>Antonio Azorín</i> . | De Alejandro Larrobena:
<i>Márgara</i> (novela). | De G. Marín Merro:
<i>El peñón triste</i> . |
| De Eduardo Marquina:
<i>Elegías</i> . | De R. López de Haro:
<i>Dominadoras</i> (novela). | De Armando Palacio Valdés:
<i>Seducción</i> (novela). | De Emilio Bobadilla (Frey, Gamaliel):
<i>A fuego lento</i> (novela). | De José de la Serna:
<i>Figuras de teatro</i> . | De Antonio de Hoyos:
<i>Crea, teta, sangre y rol</i> (novelas). |

Para los ejemplares que haya que enviar a provincias, tendrán que remitirnos además, para mayor seguridad, 25 céntimos como importe del certificado

Folleín del DIARIO (13)
Virtud y amor
 NOVELA POR
 madame Emile de Girardin

le, encontró a la señora de la casa, a la duquesa de Champigny.
 —Muy buenas tardes, querida mía—exclamó ésta—; ¡cuánto tiempo hace que no tenía el gusto de veros!; qué, queréis entrar ahí dentro? os sofocaréis demasiado, no vayáis. Venid más bien conmigo a tomar unos helados. Os volveréis a Poutanges después de salir la luna. ¡Hace siglos que no habéis venido a mi casa!

Viendo que Elena dudaba:
 —Vuestra señora tía y este caballero creo que no se negarán a acompañaros; así lo espero—añadió la duquesa mirando a Leonardo—; pues no me gusta separar a nadie—dijo, sonriéndose.
 Leonardo obedeció a esta invitación; siguió a la duquesa y Elena, y entró con ellas en el patio del castillo.

Madama D'Auray, viéndole desaparecer con la duquesa de Champigny, a quien él no conocía, no pudo ocultar su sorpresa, y se notó su mal humor durante toda la tarde.
 Al mismo tiempo, Leonardo llevaba muy bien sus negocios en el castillo. Había pedido a M. Dulac que le presentase a Mma. De Champigny al entrar en la sala; después, permaneció más de una hora junto a ella, procurando agradarla y demostrarle que tenía talento
 La duquesa le encontró muy amable, y, creyéndole amigo de la marquesa, le comprometió a que fuese a comer a su casa el jueves siguiente.
 —Tendremos a un gran genio—dijo—, a quien tendréis mucho gusto en conocer, Elena.
 —¿Quién es?
 —No quiero nombraroslo; es tan caprichoso que jamás puede uno confiar en sus promesas; pero no importa, venid de todos modos, aunque no sea más que por mí.
 Se hicieron diferentes conjeturas sobre el hombre ilustre a quien se anunciaba con tanta pompa y misterio; la conversación se prolongó hasta muy tarde, y ya era cerca de la una de la mañana cuando la marquesa se dispuso a partir.

Entonces M. De Marny se acordó de que había perdido su compañía; Mma. D'Auray debía haber abandonado la fiesta desde hacía mucho tiempo. Había ido a Champigny en su carruaje, y él no tenía maldito el deseo de volver a su casa en el coche de San Francisco. Ya sabemos que esta manera de viajar le divertía muy poco.
 —Si no tenéis piedad de mí—dijo a madama Ermangard—, no sé lo que va a suceder; madama D'Auray me ha abandonado, y si vos no me dais hospitalidad, me veré obligado a acostarme en medio del campo.
 —No podemos permitir eso—exclamó madama Ermangard—; mi sobrina y yo os ofrecemos una habitación en Poutanges y un asiento en nuestro carruaje. Así como así, vamos solas y necesitamos un defensor.
 Elena, que no había oído este coloquio, quedó sorprendida al ver a M. De Marny subir familiarmente a su carruaje y colocarse enfrente de ella.
 Leonardo, a su vez, fue sorprendido de sentirse tan satisfecho al sentarse en aquel singular carruaje, del que tanto se había burlado algunas horas antes, no creyendo ciertamente que tan pronto tendría a orgullo el subir en él.

XI
 La vida real

La marquesa volvió a su casa triste y desencantada.
 Estaba descontenta de Leonardo, y no sabía por qué.
 Su instinto le decía que tenía por qué quejarse; y, sin embargo no había motivo para dirigirle ningún reproche.
 Elena ignoraba esos combates de vanidad que hacen al mundo tan placente y muchas veces tan áspero y dasapacible.
 Vanidad de nacimiento, vanidad de fortuna, vanidad de amor, y algunas veces vanidad de talento.
 Comprendió que M. De Marny había obrado mal aquella tarde con respecto a ella; y, no obstante, parecía que todo se lo había sacrificado.
 Elena no poseía el miserable secreto de la conducta de M. De Marny, no; decía: «Me ha huído porque no soy una mujer elegante como las bellas que le acompañaban; se ha avergonzado de mí porque se me hallaba ridicula.»
 Pero Elena había perdido toda su con-

fianza con él. Las sospechas que le acudían al pensamiento eran falsas, pero la impresión que sentía era muy justa; y, sin poderse explicar su tristeza, se abandonaba sinceramente a ella, porque sus impresiones jamás la habían engañado.
 ¿No habéis experimentado esto más de una vez? Una persona, a quien amáis, os consagra todo el día; dice todo lo que deseáis que diga, nada hay cambiado en la apariencia; es el mismo afecto que ayer..., y, sin embargo, vuestro corazón se oprime; no tenéis ninguna razón para temer y temblar; se separa diciéndoos con ternura: Hasta mañana... y lloráis... y luego, algún tiempo después, cuando sabéis un duelo, una desgracia, una infidelidad, exclamáis sin que se os pueda comprender:
 —¡Eso era!!
 Otra circunstancia había contribuido a entibiar el naciente amor de Elena: una comparación.
 Leonardo era el primer hombre amable que se había presentado ante el antiguo y pacífico castillo de Poutanges.
 Elena hacía cinco años que no veía al Príncipe de Loisberg.
 Su primo era entonces un joven colegial insignificante,